

# *Discurso y poder en el desierto argentino*

## *Reflexiones sobre mi reconstrucción del discurso republicano en el régimen rosista*

Jorge Myers

Universidad Nacional de Quilmes / CONICET

El libro que publiqué bajo el título de *Orden y virtud. El discurso político en el régimen rosista* nació de la búsqueda de respuestas a cuestiones que en 1995 parecían no estar siendo respondidas de modo enteramente satisfactorio en el trabajo historiográfico entonces existente. Si bien el estudio del régimen político instaurado por Rosas y sus seguidores había sido objeto de reinterpretaciones radicalmente innovadoras desde los años 1970 en adelante, como aquellas de Túlio Halperin Donghi, José Carlos Chiaramonte y otros, y seguía siéndolo en trabajos entonces en curso como los de Pilar González Bernaldo de Quirós, Ricardo Salvatore, Marcela Ternavasio y muchos/as otros/as colegas entonces muy jóvenes, no dejaba de ser sorprendente que tanto en los trabajos más recientes como en la producción historiográfica más antigua —previa a los años 1960 y 1970— no se encontraran abordajes dedicados específicamente a analizar el discurso político de ese régimen.<sup>1</sup> Tampoco existía una

frondosa literatura dedicada a desmenuzar el pensamiento político del propio Restaurador de las Leyes, a pesar de la nutrida bibliografía dedicada al estudio de Rosas y el rosismo por las corrientes historiográficas “revisionista”, de izquierda, liberal o académica. Al margen de Andrés Carretero y Arturo Sampay, que habían dedicado sendos libros a esa problemática, era una cuestión que brillaba por su ausencia.<sup>2</sup> Encontrábese sin duda una larga tradición de interpretaciones —a veces brillantes— del sentido político general del sistema de gobierno ensayado por Rosas, desarrollada en su declinación liberal o positivista desde Sarmiento a José Ingenieros y José María Ramos Mejía, y en su declinación conservadora, antiliberal o nacionalista, desde Ernesto Quesada a Julio Irazusta y las corrientes “revisionistas”, no obstante lo cual ninguna de esas obras señeras se había detenido en un examen meticoloso de la producción discursiva

<sup>1</sup> Túlio Halperin Donghi, *De la revolución de independencia a la Confederación rosista*, Paidós, Buenos Aires, 1972; José Carlos Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en Corrientes en la primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991; John Lynch, *Argentine Dictator. Juan Manuel de Rosas 1829-1852*, Oxford, Clarendon Press, 1981; Pilar González Bernaldo de Quirós, *Civilidad y*

*política en los orígenes de la nación argentina 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999; Ricardo Salvatore, *Wandering Paysanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*, Durham, N. C., Duke University Press, 2003; Marcela Ternavasio, *La revolución del voto*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

<sup>2</sup> Arturo E. Sampay, *Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Juárez Editor, 1972; Andrés Carretero, *El pensamiento político de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Librería y Editorial Platero, 1970.

siva en sí, tanto la de Rosas como la de sus sostenedores. Al contrario de lo que ocurría con la producción intelectual de los opositores a ese régimen —unitarios, románticos, enemigos externos—, aparecía una laguna evidente en la bibliografía cuando se le dirigía la siguiente pregunta: ¿Qué decía estar haciendo el propio gobierno de Rosas —no solo él, sino los ministros, legisladores, juristas, periodistas, clero, etc., que lo apoyaban— cuando hacía política? Las interpretaciones tradicionales y “revisionistas” —que destacaban su carácter “federal”, su “antiliberalismo”, su “patriotismo” o “nacionalismo”, y aun su ejercicio del “terror”— clausuraban el ejercicio de la interrogación mediante el recurso a una terminología cuyo sentido apriorístico eludía toda consideración efectiva de esa problemática tan central.

Esta situación me resultaba particularmente acuciante sencillamente porque la perspectiva teórico-metodológica que regía mi investigación doctoral no era ajena a aquello que Richard Rorty y Elías Palti han sabido denominar “el giro lingüístico”, cuyo punto de partida axiomático es que “las palabras son acciones” —o, para decirlo con John L. Austin—, que “con las palabras se hacen cosas”.<sup>3</sup> El proyecto de investigación del cual emergió el libro *Orden y virtud* consistió en un esfuerzo por reconstruir los lenguajes de la política que circularon en la Argentina durante los años de formación y primera intervención pública de los escritores enrolados en la Joven Generación Argentina, para de ese modo proceder a una relectura contextualizada del discurso de esa generación elaborado durante sus años de oposición al régimen rosista. Esa Nueva Generación Argentina acababa de ser

objeto de una reinterpretación que modificaba sustancialmente el sentido de su obra en el libro de Halperin *Un desierto para la nación argentina* —cuya hipótesis central era que, a diferencia de todas las demás experiencias nacionales en América Latina, tanto el Estado nacional como la “nación” habían cristalizado en la Argentina como fruto del trabajo intelectual autónomo de esa constelación de pensadores, librados tras la caída de Rosas, de las principales trabas que en otras zonas del continente representaban los poderes fácticos heredados del pasado colonial o formados durante las luchas por la independencia y las guerras civiles que les siguieron.<sup>4</sup> Ni la Iglesia ni las fuerzas armadas ni los dueños de los capitales y la tierra pudieron, en el marco *sui generis* que había constituido el rosismo no solo durante su existencia sino también mediante su forma de derrumbe, ofrecer un marco de contención que amortiguara, frenara o desdibujara la aplicación de un proyecto intelectual previamente elaborado por los pensadores de la Nueva Generación para el proceso de construcción de instituciones estatales durante la así llamada “organización nacional”. Pensar la Argentina asumía, en la interpretación de Halperin, los lineamientos de una forma de accionar específicamente política, que articulaba las características del país nuevo queemergería al cabo de tres décadas de polémicas intensas en función del éxito o fracaso de los distintos posibles proyectos para la construcción de una nación argentina. El pensamiento de la Generación de 1837 —consustanciado con la nueva orientación filosófica y estética de los romanticismos europeos, con los nuevos sentidos que la idea de revolución fue asumiendo entre 1830 y 1852,

<sup>3</sup> Richard Rorty, *The Linguistic Turn*, Chicago, University of Chicago Press, 1967; Elías Palti, *El giro lingüístico*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1998; John L. Austin, *How to Do Things with Words*, Oxford University Press, 1962.

<sup>4</sup> Túlio Halperin Donghi, *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982 [publicado originalmente en: *Proyecto y construcción de una nación: Argentina 1846-1880*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980].

y con el proliferante haz de conceptualizaciones liberales que marcaron la primera mitad del siglo XIX— se perfilaba, en medio de las observaciones irónicas de Halperin, más como una modalidad concreta de intervención desde lo político en la política, que como una corriente apenas literaria o de ideas. Apenas dos años después, Natalio Botana había ofrecido otra reinterpretación también transformadora del lugar que esa formación intelectual ocupaba en el espacio de la historia del pensamiento argentino, al enfatizar —en *La tradición republicana* — no solo en la centralidad que revestía el discurso republicano en esos proyectos que Halperin desde otro enfoque había analizado, sino también en la complejidad de su genealogía, que hundía sus raíces en la tradición política española y la ideología revolucionaria de Mayo, y además en el denso mundo de lecturas europeas que los miembros de esa generación intelectual realizaron: si ese libro permitía resumir su principal hallazgo en el señalamiento de las diferencias entre la república de la virtud de Sarmiento y la república alternativa del interés en Alberdi, lo hizo mediante una reconstrucción detallada y precisa de los universos intelectuales en que esos dos autores —y algunos otros de su generación— supieron abreviar.<sup>5</sup> La tradición maquiavélica y aquella de los debates sobre la antigua constitución, el momento Guizot, el esfuerzo por elaborar un programa liberal en el marco de la Roma todavía papal, encarado por Pellegrino Rossi, habrían constituido —junto con un elenco más amplio de versiones de lo liberal— los elementos teórico-conceptuales disponibles para que los pensadores de la Nueva Generación conformaran su propio lenguaje de la política, no ya liberal —como venía siendo casi un lugar común en una porción mayoritaria de

los estudios canónicos y “revisionistas” que de él se habían ocupado— sino republicana. Mi proyecto de investigación se organizó en función de una búsqueda de respuestas a interrogantes que esas dos lecturas paradigmáticas del movimiento intelectual de 1837 acababan de arrojar. Si era lícito recuperar en el discurso de los autores de la Joven Generación Argentina un lenguaje nítidamente republicano, seabría la pregunta por la relación que ese republicanismo pudo guardar con otras versiones de la república y con otras retóricas republicanas contemporáneas y anteriores a ellas en el propio espacio del Río de la Plata. Mi investigación se propuso, por ende, explorar tanto el primer momento claro de cristalización del modelo republicano como única opción para el futuro político de las provincias del Río de la Plata —aquel de los años 1820, cuando las iniciativas del grupo rivadaviano buscaron hallar una fórmula que permitiera salir de la etapa revolucionaria sin regresar al marco que la Revolución se había propuesto demoler—, como el que le siguió durante el largo período rosista cuando —esta era una hipótesis central que fue emergiendo de mi lectura de un volumen apreciable de órganos de prensa afiliados a la propuesta rosista— un lenguaje republicano con aristas distintas de las del anterior comenzó a definir los significados que servían para identificar las metas que perseguía la acción de gobierno de Rosas y sus seguidores. De este modo, además de la no del todo original observación acerca de la nutrida presencia de enunciados republicanos en el discurso rosista, mi hipótesis central al encarar la tarea de investigación que derivó en el libro *Orden y virtud* fue que era posible reconstruir para el período 1820 a 1852 (y cotejar) tres variedades de lenguaje republicano distintas, y estudiar a los dos primeros —la rivadaviano y la rosista— como contexto de la tercera, la de la Nueva Generación Argentina, haciendo un relevamiento documentalmente riguroso de las interacciones

<sup>5</sup> Natalio Botana, *La tradición republicana*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

complejas entre las tres en el marco de su despliegue como otras tantas formas de acción.

Si bien algunos lectores del libro han pensado que su objeto primordial era el discurso o el pensamiento del propio Juan Manuel de Rosas, este no fue el caso: un régimen con claros riesgos autocráticos y unanimistas, que incluía como parte de su sistema de poder un culto explícito de la personalidad, el pensamiento y las marcas retóricas de la escritura y del habla del Restaurador de las Leyes, exigía —de forma imprescindible— que todo ello fuera analizado, pero nunca fue el foco central del estudio. El “rosismo”, no Rosas, constituyó el objeto estudiado hace tantos años en ese libro, entendiéndose por “rosismo” el conjunto de voces y plumas que participaron en la producción de una densa red discursiva que no solo acompañó la acción de gobierno de Rosas y sus aliados en el Partido Federal —tanto en las provincias como en Buenos Aires— sino que operó como herramienta política concreta para la consecución de los objetivos que se proponía ese régimen tan particular. Como declaraba en la Introducción, una de las dos hipótesis centrales que guio la escritura fue que “el lenguaje político del rosismo [...] fue esencialmente republicano”, siendo por ello que la parte más extensa del texto estuvo dedicada a explorar dos de los conceptos centrales en ese discurso republicano —el concepto de *virtud* y aquel de *orden*— y a traer a la superficie, -en un ejercicio de arqueología no tanto del saber como de la expresión, un conjunto de tópicos que creía entonces —y sigo creyéndolo— permitían aferrar de forma más precisa la especificidad de la propuesta republicana de Rosas que la aplicación de categorías apriorísticas como los tantos “ismos” que se habían empleado en el pasado —antiliberalismo, nacionalismo, patriotismo, federalismo, despotismo y demás—. No solo la presencia ubicua de esos tópicos, sino la forma contextual y la intencionalidad concreta —hasta donde era posible

inferirla— con que fueron desplegados permitía recuperar una serie de sentidos complejos que diferenciaban a ese discurso tanto del republicanismo discursivo elaborado por los rivadavianos —con herramientas tomadas del liberalismo doctrinario, del utilitarismo, de la *Idéologie*, y de un amplio conjunto de novedades conceptuales puestas en circulación global en la era napoleónica y posnapoleónica— como de aquel —atravesado por el novedoso descubrimiento del componente social presente en todo sistema de juridicidad y de organización política— reelaborado por los escritores de la generación “romántica” argentina. El propósito de ese ejercicio, cabe señalar, no fue solamente el de señalar las diferencias entre el lenguaje político rosista y el de otras configuraciones ideológico-discursivas, sino también el de hallar continuidades en las cuales antes apenas se había reparado, entre ese lenguaje y los que le eran alternativos o rivales: vislumbrables en la ambivalencia del propio Restaurador de las Leyes en sus enunciados acerca del estilo de gobierno y el proyecto político de Bernardino Rivadavia, o en la complejísima calistenia intelectual del antiguo simpatizante del carbonarismo italiano, Pedro de Angelis, para acomodar su pluma a las exigencias del marco institucional rosista sin por ello perder del todo la identidad ideológica de origen en que se había formado.

Tanto en la investigación como en la escritura, si la noción de *discurso* que servía para definir el objeto cuya reconstrucción arqueológica perseguía derivaba —en forma oscilante— de propuestas de Michel Foucault, J. G. A. Pocock o Thomas Kuhn, la precaución metodológica enfatizada por Quentin Skinner en cuanto a los peligros de la prolepsis que acecha todo trabajo de reconstrucción,<sup>6</sup> desde el

<sup>6</sup> Quentin Skinner, “Significado y comprensión de la historia de las ideas”, en Q. Skinner, *Lenguaje, política e historia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

presente, de los sentidos vehiculizados por los discursos del pasado, incidió de forma decisiva en la interpretación general del régimen político y discursivo del “rosismo”. La convicción historiográfica que subtendió a todo el trabajo, tanto la porción dedicada a esbozar sucintamente aquellas características institucionales del sistema de gobierno de Rosas más pertinentes al foco que mi trabajo colocaba sobre lo discursivo, como el propio trabajo exegético sobre ese material textual, llevaba a enfatizar la contingencia y el cambio permanente. Si aun en los momentos históricos en apariencia más apaciblemente estables el trabajo silencioso pero concreto del tiempo desestabiliza continuamente todos los significados vehiculizables por conceptos y configuraciones sintagmáticas, esa primacía de lo contingente sobre lo permanente asume una importancia tanto mayor en el contexto de sociedades atravesadas por los cambios sísmicos y volcánicos que llamamos “revolución”. Cuando he hablado de *régimen* al referirme al sistema de gobierno de Rosas, la intención no ha sido sugerir que estuviera habitado por ningún elemento de monológica identidad o permanencia, sino designar el proceso de adopción y despliegue de normas y reglas que buscaban, incesantemente y sin mucho más éxito que el de Sísifo, introducir elementos de estabilización en un marco político y social que exigía constantes reacomodamientos con relaciones de fuerza y vínculos de comunidad cambiantes. Esa atención quizás sobrenara obsesiva al impacto constante de la contingencia y del cambio exigía no perder de vista en ningún momento el riesgo de la prolepsis, del anacronismo, de la interpretación teleológica: esa era la intención, no el resultado de mi investigación, que seguramente, como muchos de los trabajos reunidos ahora permiten apreciar, no pudo evitar incurrir más de una vez en tales riesgos a pesar de haber tratado de extremar la cautela interpretativa.

En la medida en que fue avanzando la investigación sobre el lenguaje político em-

pleado por los protagonistas de la experiencia rosista, se volvió más ineludible la ubicuidad de la referencia a *exempla* tomados de la tradición política de la Antigüedad clásica, y en especial de aquellos referidos a la *Res publica* romana. Si bien la experiencia toda de las revoluciones atlánticas —tanto en el caso estadounidense como en el francés, tanto en las revoluciones italianas del *Risorgimento* como en la griega por su independencia, tanto en España como en sus posesiones de ultramar— estuvo marcada por una constante recuperación de figuras, tópicos retóricos y conceptos tomados de la Antigüedad grecorromana —en esto el lenguaje político del rosismo no se distinguió de la norma general—, la modalidad específica de hibridación mediante la cual una experiencia americana expresada en un lenguaje político “americanista” se consustanció con el imaginario político y social de la ciudad-Estado republicana que supo ser Roma antes de los Césares no dejaba de ser algo iluminativo, y que sentía como muy relevante a mi trabajo en curso, por las razones que detallo a continuación.

Antes de conocer a fondo la obra de Reinhart Koselleck —cuya recepción en Buenos Aires comenzaba en el mismo momento en que la investigación volcada en este trabajo de historia intelectual llegaba a su fin—, la cuestión de la relación compleja entre la temporalidad y las capas superpuestas de vocabularios y gramáticas provenientes de distintas épocas que se superponían y entrecruzaban en los lenguajes del presente (en el caso de mi objeto de estudio, el “presente” correspondía a la etapa 1820 a 1860) me acuciaba cada vez que intentaba descifrar el significado de los enunciados hallables en la densa madeja textual que habitaba los periódicos y los panfletos de la época de Rosas. Las innovaciones léxicas en que fue tan prolífica la primera mitad del siglo XIX se producían sobre un denso humus lingüístico formado —en el caso del mundo ibérico— desde el primer contacto de

la lengua latina con las autóctonas de los habitantes prerromanos de Hispania: si en el marco de una sociedad que atravesaba por un proceso revolucionario y de vertiginosa temporalidad los episodios de habla concretos —cifrados en debates, publicaciones, oraciones parlamentarias y todo otro enunciado “instantáneo”— debían constituir el primordial foco de atención de un estudio como el que intentaba realizar, no por ello dejaba de manifestar un peso y una presencia constante esa sedimentación secular que correspondía, se me antojaba entonces, a la noción braudeliana de la *longue durée*. Lo cual, en el caso del proyecto rosista —constituido desde el inicio en torno a la creación de una “dictadura” filiada explícitamente con el antecedente institucional del *dictator* republicano de Roma—, había implicado una exhumación y puesta en circulación constante de fragmentos de la discursividad antigua, resignificados en función no solo de las necesidades del propio ejercicio estatal rosista, sino —también y fundamentalmente— de su transformación en herramientas capaces de expresar la especificidad americana de la cual se reivindicaba defensor el Restaurador de las Leyes. Los usos del acervo intelectual de la Antigüedad clásica como herramienta para la construcción de un orden republicano en un rincón remoto del mundo atlántico, y en el contexto del derrumbe de las instituciones y de las certezas heredadas del Antiguo Régimen, se volvió por ello el centro nuclear del texto publicado bajo el título de *Orden y virtud*.

Encarada desde una perspectiva consustanciada con el giro lingüístico, el análisis histórico del “discurso republicano en el régimen rosista” arriesgaba, por otro lado, tornarse demasiado “estructuralista” en el sentido de la eliminación del protagonismo del sujeto humano —individuos y grupos— en la elaboración de su propio destino. Si bien es cierto que un lenguaje, una vez implementado como herramienta al servicio de un proyecto político,

cercena las futuras condiciones de posibilidad de los actores que así lo emplearon —y también de aquellos que se le oponían—, la decisión del sujeto humano nunca deja de estar presente en el devenir histórico. Es por este motivo que además del breve análisis del proceso de construcción del régimen presidido por Rosas, *Orden y virtud* incluyó secciones dirigidas a explorar —de forma sin duda muy preliminar y esquemática— el mundo social de los y las periodistas que colaboraron con el trabajo de la elaboración discursiva partidaria, y es por ello también que buscó tematizar —de forma indirecta a veces, y quedando en muchos puntos demasiado incompleta, cuando no enteramente ausente— algunos de los espacios sociales de circulación del discurso rosista, como los circuitos de trabajo y espaciamiento de los sectores populares, los ámbitos de sociabilidad definidos por la raza o por el género, las zonas geográficas fuera de Buenos Aires. Esta parte del trabajo —en parte por las limitaciones de espacio con que contó el libro, en parte por la dificultad de abordar una problemática tan compleja sin por ello incurrir en el riesgo de desdibujar o contradecir partes importantes de su argumento central— es la que a su autor le resulta, hoy, la menos satisfactoriamente resuelta.

En un lapso de treinta años, como lo demuestran todos los trabajos de este dossier al que también he sido convocado por mis colegas de la revista *Prismas*, los avances en la investigación sobre el período rosista no han podido sino ser muchos y sustanciales —leyendo algunos de estos textos siento que *Orden y virtud* se hubiera enriquecido de haber podido incorporar sus hallazgos hace tres décadas— y también han sido muchas las mudanzas en las principales agendas de investigación que son pertinentes a este libro, sobre todo las referidas a la historia intelectual, cultural y política. Muchas cuestiones que estaban presentes entonces lo están con mucha más fuerza ahora, como la historia de las mu-

jerenses (y/o con perspectiva de género),<sup>7</sup> la historia de la discriminación racial y de la contribución de las razas no europeas al proceso histórico nacional,<sup>8</sup> o la “historia global” o “mundializada”; y otras sencillamente no lo estaban, como es el caso, por supuesto, de la propia historia conceptual, cuyos aportes e intuiciones no figuraban entre los disponibles para quienes no leían alemán cuando este libro fue concebido, investigado y escrito.

Una primera ausencia significativa en este estudio que hoy sería posible remediar, pero que entonces resultaba casi imposible por los problemas logísticos que involucraba, es la relación entre la construcción progresiva del lenguaje político de Rosas y las representaciones de su régimen que circulaban fuera de la Confederación Argentina. La digitalización de acervos documentales y hemerográficos completos y su fácil acceso en internet ofrecen la posibilidad de rastrear en detalle la cambiante representación que se hacía del fenómeno político del rosismo, no solo en las cancillerías de los países vecinos —como Brasil, Chile o Paraguay— o las de aquellos países europeos más involucrados en los conflictos del Plata —como Francia, Reino Unido o, en menor medida, España o Estados Unidos—, sino en la prensa y el acervo panfletario de todas esas naciones, próximas o distantes. Si antes se contaba con datos concretos pero esporádicos, como los estudios de la prensa de los países beligerantes durante la intervención anglo-francesa en el Río de la Plata (sobre todo en

sus fases más conflictivas), o aquellos que se podían colegir de empresas como el *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo*, de Pedro de Angelis, aquel conocimiento que ya se tenía se puede ahora expandir y completar con el acceso a tiradas completas de periódicos de muchas distintas tendencias políticas en todo el continente americano y en muchos países de Europa. ¿Por qué considero que esto es importante, y que su relativa ausencia en *Orden y virtud* es una debilidad interpretativa en ese estudio? Porque la producción discursiva en el mundo atlántico presuponía siempre no solo al lector interno —al compatriota o connacional— sino también a un universo de lectores extranjeros cuya opinión podía servir para validar, desacreditar o simplemente para interactuar con los enunciados que la habitaban. En el periódico pernambucano de ideas socialistas dirigido por António Pedro de Figueiredo, *O Progresso*, para dar un ejemplo, aparece en julio de 1846 una crítica al uso constante, por parte del gobierno de Rosas, de epítetos como “piratas, bárbaros, salvajes” para referirse a sus enemigos externos e internos, que concluye con la exclamación: “*Quousque tandem...!!*”. Una referencia catilinaria empleada para denostar a un régimen que vivía obsesionado por la presencia ubicua de nuevos “Catilinas” americanos merecería un análisis que procurara reconstruir la recepción en Brasil del periodismo rosista y la elaboración a partir de ella de representaciones que interpelaban dialécticamente al Restaurador y a su régimen en función de su propio régimen léxico-discursivo. La perspectiva global es más factible hoy que entonces, y puede arrojar importantes reinterpretaciones del proceso de construcción del discurso rosista, sobre todo si aparecieran debates periodísticos que no se conocen todavía promovidos por escritores extranjeros.

El impacto de las dos principales revoluciones europeas que tuvieron lugar mientras Rosas monopolizaba el poder político en

<sup>7</sup> En Uruguay se publicaba, por ejemplo, el mismo año que *Orden y virtud*, el libro de Inés de Torres *¿La nación tiene cara de mujer?*, Montevideo, Arca, 1995. En nuestro país, ejemplo de una bibliografía ya frondosa: Graciela Batticore, *La mujer romántica*, Buenos Aires, Edhasa, 2005.

<sup>8</sup> George Reid Andrews, *The Afro-argentines of Buenos Aires 1800-1900*, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1980. Más recientemente: Magdalena Cандioti, *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2021.

Buenos Aires y la Confederación Argentina —la francesa de 1830 y las europeas de 1848— merecería también ser reexaminado. En el caso de los opositores a Rosas —y principalmente aquellos enrolados en el movimiento romántico de la Nueva Generación Argentina—, el rol crucial que jugó la recepción de las múltiples corrientes ideológicas conceptuales emanadas de la Revolución de Julio ha sido tan estudiado que forma parte ya de los consensos estables de la historiografía argentina: su reelaboración en clave local de las propuestas socialistas, republicanas, liberales, historicistas o nacionalistas que esa revolución arrojó al mundo constituyó un elemento decisivo en su articulación de un proyecto para la futura construcción de esta “nación” para este “desierto”. En cambio, no han sido examinadas, pienso, con suficiente detenimiento las apropiaciones que también hicieron los publicistas del régimen rosista a partir de esa revolución. La llamada Revolución de los Restauradores, apareció, es cierto, filiada —más por sus métodos que por sus conceptos— al movimiento francés de 1830 en interpretaciones contemporáneas, pero la relación entre los dos términos que daban nombre a esa insurrección porteña y la ambivalente conceptualización de la propia revolución francesa no ha sido, creo, explorada lo suficiente. Este no es el lugar para hacerlo, pero ofrezco la siguiente observación: no solo durante las propias jornadas de julio de 1830, cuando por un breve instante pareció reaforzar la posibilidad de una instauración republicana de nuevo tipo en Francia, solo para ser inmediatamente barrida por la opción orleanista, monárquica, sino en las primeras lecturas que se hicieron después acerca del sentido de esa revolución tanto en Francia como en el resto del mundo, la ambivalencia esencial que habitaba el término *révolution/revolutio* apareció puesta de manifiesto. En el vecino Imperio de Brasil, el movimiento denominado *regressismo* reconocía en la Revolución de

Julio francesa uno de sus puntos de partida ideológicos: su propósito central era defender el “regreso” al trono imperial de Pedro I —que había abdicado en 1831—, evocando la renovación del orden monárquico en Francia que se había tornado progresivamente evidente en los años posteriores a esa extemporánea renuncia al trono brasileño. Si bien ese sentido del vocablo es simple y transparente, acogió ese término en su interior una gama de significados que enfatizaban también la ambivalente relación que mantenía con el orden establecido. En exégesis hechas por contemporáneos brasileños se identificaba un sentido restauracionista, pero también otro sentido revolucionario, y en efecto bajo su bandera se pudieron encontrar juntos antiguos defensores de la monarquía absoluta de los Braganza con republicanos y futuros socialistas. Si se cotejara la discusión intensa en torno al concepto de *regressismo* que tuvo lugar en Brasil en las décadas de 1830 y 1840 con las discusiones contemporáneas en el Río de la Plata acerca del significado vehiculado por el término *Revolución de los Restauradores*<sup>9</sup> —y, en un sentido más laxo, del significado que estos dos términos portaban por separado—, podrían aparecer capas de sentido más complejas y plurívocas que las que ya han sido recuperadas desde la historia intelectual, conceptual y de los lenguajes políticos hasta la fecha. Mi sugerencia es que casos como este abundan en relación al léxico discursivo rosista, pudiendo informar una agenda de investigación dedicada a ir más allá de lo esbozado preliminarmente en *Orden y virtud*.

Veo con agrado que los trabajos contenidos en este dossier están empeñados en exploraciones que están haciendo precisamente esto, al cuestionar, criticar, refrendar o com-

<sup>9</sup> Sobre ese movimiento, el estudio específico más reciente cuando preparaba *Orden y virtud* fue el de Mirta Lobato, *La Revolución de los Restauradores, 1833*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

plejizar distintos aspectos de la interpretación del rosismo contenida en el libro de mi autoría.<sup>10</sup> Cabe subrayar también que desde la nueva historia política que ha venido consolidándose como corriente disciplinar, la relectura del proceso institucional vivido en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX ha abierto nuevas y prometedoras vetas para la investigación futura de los lenguajes de la política que circulaban entonces.<sup>11</sup> En estos tiempos oscuros e inciertos, la sombra larga del Restaurador de las Leyes —“ese nuevo Platón, que escribe su República”— nos sigue interpelando. □

## Bibliografía

- Andrews, George Reid, *The Afro-argentines of Buenos Aires 1800-1900*, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1980.
- Austin, John L., *How to Do Things with Words*, Oxford University Press, 1962.
- Batticuore, Graciela, *La mujer romántica*, Buenos Aires, Edhsa, 2005.
- Botana, Natalio, *La tradición republicana*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.
- Candioti, Magdalena, *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2021.
- Carretero, Andrés, *El pensamiento político de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Librería y Editorial Plateado, Buenos Aires, 1970.
- Chiaramonte, José Carlos, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en Corrientes en la primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- De Torres, Inés, *¿La nación tiene cara de mujer?*, Montevideo, Arca, 1995.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Halperin Donghi, Túlio, *De la revolución de independencia a la Confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- , *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982 [publicado originalmente en: *Proyecto y construcción de una nación: Argentina 1846-1880*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980].
- Lobato, Mirta, *La Revolución de los Restauradores, 1833*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.
- Lynch, John, *Argentine Dictator. Juan Manuel de Rosas 1829-1852*, Oxford, Clarendon Press, 1981.
- Palti, Elías, *El giro lingüístico*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1998.
- Rorty, Richard, *The Linguistic Turn*, Chicago, University of Chicago Press, 1967.
- Sabato, Hilda, *Repúblicas del Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Taurus, 2021.
- Salvatore, Ricardo, *Wandering Paysanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*, Durham, N. C., Duke University Press, 2003.
- Sampay, Arturo E., *Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Juárez Editor, 1972.
- Skinner, Quentin, “Significado y comprensión de la historia de las ideas”, en Q. Skinner, *Lenguaje, política e historia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007, pp. 109-164.
- Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.

<sup>10</sup> Cada uno de los autores que participan de este dossier han hecho ya aportes sustanciales a la renovación de la problemática general del período rosista —incluso en relación a zonas de investigación que no he tratado en este texto, como la historia económica (y de modo más específico, la agraria).- o están en curso de realizarlos.

<sup>11</sup> A los trabajos ya citados, convendría agregar el trabajo fundamental de renovación del campo de la historia política argentina realizado desde los años 1990 por Hilda Sabato, cuyo libro más reciente extiende sus conclusiones importantes hacia el conjunto de América Latina, *Repúblicas del Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Taurus, 2021.

## Resumen/Abstract

**Discurso y poder en el desierto argentino. Reflexiones sobre mi reconstrucción del discurso republicano en el régimen rosista**

Este trabajo reconstruye el proceso de escritura del libro *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista* (Universidad Nacional de Quilmes, 1995), colocando su origen en el contexto preciso de los debates historiográficos que desde los años 1980 tenían lugar en el campo de la historia argentina y latinoamericana. Explica las razones detrás de las distintas opciones teóricas y metodológicas que dieron origen a ese libro, y define con mayor precisión el objeto que allí se estudiaba: el discurso del régimen rosista, y no Juan Manuel de Rosas ni tampoco el Partido Federal, salvo en la medida en que ellos fueron una parte del régimen político que con sus características particulares se pretendía estudiar. El texto termina con un brevíssimo estado de la cuestión actual de los estudios sobre la historia política e intelectual del período rosista, y aborda algunas de las lagunas en la argumentación que se debieron al estado del campo cuando fue escrito, pero que en una edición reformulada para el presente deberían, sin duda, ser abordadas y remedias mediante una expansión y modificación parcial del texto.

**Palabras clave:** *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista* - Historiografía  
- Discurso republicano - Régimen rosista

**Discourse and power in the Argentine desert. Reflexions on my reconstruction of the republican discourse in the Rosista regime**

This text reconstructs the writing process which gave birth to the book *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista* (Universidad Nacional de Quilmes, 1995), situating its origin within the precisely delineated context of the historiographical debates taking place since the 1980s in the Argentinian and Latin American historical field. It explains the reasons behind the various theoretical and methodological choices which gave rise to this book, and it defines with greater precision its object of study: the discourse circulating during the Rosista régime, rather than the thought of Juan Manuel de Rosas or of the Federalist Party, except insofar as these latter proved pertinent to the study of that régime and its discourse. This contribution to the dossier concludes with a very brief state of the art of research on the political and intellectual history of the Rosas period, and addresses some significant lacunae in the argumentation presented in that book -which derived from the state of the field when it was written-, but which should be taken into account and remedied in any future revised edition, through an expansion and partial modification of the text.

**Keywords:** *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista* - Historiography - Republican discourse - Rosista régime